

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17<sup>ma</sup>. Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

10 de junio de 2013

### **I-PROYECTO, RESOLUCION CONJUNTA Y RESOLUCION DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

P. del S. 650

Por el señor Bhatia Gautier:

“Para eliminar el Artículo 6 de la Ley Núm. 10-2013, con el propósito de evitar confusión en el uso y referencias a la enumeración de los Artículos de la Ley Núm. 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”.”

(DE LO JURIDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

R. C. del S. 177

Por el señor Rodríguez González:

“Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Traspotación (ACT) a transferir en usufructo por el valor nominal de un dólar (\$1.00) y por un término de cincuenta (50) años, las instalaciones conocidas como “La Paseadora”, ahora conocidas como Centro Cultural y Ecoturístico de Piñones, sitas en el Municipio de Loíza, Puerto Rico, a la Corporación Piñones se Integra (“COPI”) con el propósito de promover y celebrar actividades educativas, culturales, artísticas, recreativas, relacionadas al ecoturismo, de desarrollo comunitario y socio-económico de Loíza y Piñones, así como toda otra acción o gestión necesaria a tales fines.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION)

R. del S. 380

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión de Salud y Nutrición del Senado de Puerto Rico que realice una investigación abarcadora sobre el cumplimiento y efectividad de la Ley 237-1999, según enmendada, que crea el Registro de Casos de la Enfermedad de Alzheimer en el Departamento de Salud; así como los servicios disponibles, a través de entidades públicas y de organizaciones no gubernamentales, para pacientes de alzheimer con el fin de identificar aquellas acciones administrativas y legislativas que sean necesarias y convenientes para garantizar que se cumpla con los propósitos para la cual fue creada.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

mcds/apc